

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 14-09-2018 12:17:14

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1375-SE18

SEÑOR (ES) : SOCOFAR S A	A Sr (a) : Karina Hernandez G.
DIRECCIÓN : Av. Vicuña Mackenna Valparaíso Región de Valparaíso 3350	FONO : (56)(02) 7306100
RUT : 91.575.000-1	FAX : (56)(02) 7306544

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : METILFENIDATO FUNCIONAMIENITO CESFAM C-1 Y C-4
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142618	Clorhidrato de metilfenidato	90 Comprimido	METIFENIDATO 10 MG		676,43	0,00	0,00	60.879

Orden de Compra
Emergencia, urgencia o
imprevisto

Neto	\$	60.879
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	60.879
19% IVA	\$	11.567
Total	\$	72.446

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGUN REQUERIMIENTO ORDINARIO N°112 QUIMICO FARMACEUTICO DAS Y MEMORANDUM 09, PARA FUNCIONAMIENTO DE AMBOS CESFAM.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>